

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 446, numeral 2 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada mediante fijación en lista por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante de los siguientes procesos:

NO.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	27001400300220150043600	EJECUTIVO	ARCELIO MOSQUERA VALENCIA	FREDY SANDON SANDON
2	27001400300220160064600	EJECUTIVO	FELIX E. ROMAÑA MINA	ROSA HINESTROZA RIVAS
3	270014003002201700197000	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A	JUAN CARLOS SOTO LERMA
4	2700140030020170055600	EJECUTIVO	AYDA LUZ PALACIOS PALACIOS	JESUS ALBANIDES MURILLO M
5	2700140030020180034600	EJECUTIVO	FERRETERIA C.H.M	STERLIN LONDOÑO PALACIOS

INICIA: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018

VENCE: 1 DE OCTUBRE DE 2018

SE FIJA HOY VEINTISEIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

GLORY ESTELA CORDOBA PINO
Secretaria